
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.017.253.899
VERA HERNANDEZ
APELLIDOS
JULIAN FELIPE
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1997**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-2016 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0100100-00791760-M-1017253899-20160222 **0048543065A 1** 45516401

MATRICULA PROFESIONAL

011021-0506551 ANT

R2020006654

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA AMBIENTAL

JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ

ID: 1017253899

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1017253899, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JULIAN
Segundo Nombre:	FELIPE
Primer Apellido:	VERA
Segundo Apellido:	HERNANDEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1017253899
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	En registro

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Octubre de 2024, a las 2:00:11 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Julián Felipe Vera Hernández, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1017253899 de Medellín, residente en la Carrera 68ª #93-21 del municipio de Medellín, por medio de la presente, declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Actualmente me encuentro resolviendo mi situación militar mediante la página oficial https://www.libretamilitar.mil.co/, cumpliendo con los procedimientos legales y administrativos pertinentes establecidos por las autoridades competentes.

2. Me encuentro en la fase de inscripción y validación, y he cumplido con los requisitos exigidos hasta la fecha.

3. Me comprometo a continuar con el proceso hasta su culminación y acatar las disposiciones establecidas por la ley y las autoridades militares competentes para regularizar completamente mi situación militar.

4. Esta declaración la hago de manera libre, consciente y voluntaria, con conocimiento de las consecuencias legales que puedan derivarse de la misma.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración en Medellín, a los 18 días del mes de octubre del año 2024.

Firma.



Julián Felipe Vera Hernández
C.C. 1017253899

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
VERA	HERNANDEZ	JULIAN FELIPE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 101753899 — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. () EXTRANJERO () — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO _____ D.M TRAMITE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 27 MES 12 AÑO 1997

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CR68A 93 21

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

TELÉFONO 3057261170 EMAIL JULIANVERAH@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER

FECHA DE GRADO 5 DICIEMBRE 2014

MES 12 AÑO 2014

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERO AMBIENTAL	12	2010	011021-0506551
ES	2	X		ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	3	2024	N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EYC GLOBAL SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	INFO@EYCGLOBAL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4485994	DÍA 24 MES 02 AÑO 2020	DÍA 15 MES 10 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL SIG	AMBIENTAL	CL 53 #45-112 OF 1601

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA@ANTIOQUIA.GOV.CO

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4099000	DÍA 16 MES 07 AÑO 2019	DÍA 16 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PRACTICANTE DE EXCELENCIA	GERENCIA DE CATASTRO	CENTRO ADMINISTRATIVO ALPUJARRA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 19 octubre 2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ENTIDAD RECEPTORA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Julian Felioe Vera Hernandez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.017.253.899 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

Dirección	Teléfonos
Cr68A # 93-21	3057261170

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Marta Yudy Vera Hernandez	43.261.769	Madre
Laura Juliet Sañudo Vera	1.021.922.200	Hermana

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	40.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	2.800.000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 42.800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	58044670524	Florida Centro comercial	$ 500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Medellín, 19 octubre 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ

C.C. 1.017.253.899 de Medellín

EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

En testimonio de ello le otorga el presente diploma en
Medellín, Antioquia, el 08 de marzo de 2024

Rector

Decano(a)

Secretario

Anotado en el folio 214-215 del libro 3 de Registro de Diplomas, bajo el número 24774,
el 08 de marzo de 2024

32611

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

ACTA DE GRADO No. 742

El día 08 de marzo del año 2024, se reunieron en sesión solemne presidida por FRAY ERNESTO LONDOÑO OROZCO OFM. Rector y FRAY FRANCISCO LOTERO MATIZ OFM. Secretario, las Directivas de la Universidad De San Buenaventura Medellín, con el fin de otorgar a:

JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ

C.C. N° 1.017.253.899 de Medellín

El título académico de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con el código No. 15541 y con Registro Calificado según Resolución 017033 del 10 de septiembre de 2021 del MEN.

Atendiendo al orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente para las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Posteriormente el Secretario dio lectura a la Resolución No. 6 de fecha 08 de marzo de 2024, por la cual se conceden Títulos Académicos. Acto seguido, el Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma y el Acta de Grado que los acreditan como Profesionales de esta Universidad.

En constancia se firma esta acta y se inscribe en el Libro 3, Folios 214-215, bajo el registro No. 24774.

Dada en Medellín, Antioquia, el día ocho (08) de mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

FRAY FRANCISCO LOTERO MATIZ OFM.
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

Concede la distinción

GRADO DE HONOR

a

Julián Felipe Vera Hernández

de la **Especialización en Sistemas de Información Geográfica**

quien obtuvo un promedio de **4.72**

Fray Ernesto Londoño Orozco O.F.M.
Rector

Fray Francisco Lotero Matíz O.F.M.
Secretario

Medellín, 8 de marzo de 2024

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

La República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Confiere a:

JULIÁN FELIPE VERA HERNÁNDEZ

C.C. 1.017.253.899 de Medellín

Quien cumplió con todos los requisitos académicos
exigidos para obtener el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

En testimonio de ello se otorga el presente diploma
En la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de Diciembre de 2019

Rector (a) | Decano (a) | Secretario (a) General | Admisiones, Registro y Control

Registrado para efectos legales de conformidad con el decreto No. 636 de Abril de 1996.
En el libro de registro de diplomas N° 014 Folio N° 7739 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Acta de Grado No. 297

FACULTAD: ARQUITECTURA E INGENIERÍA

PROGRAMA: INGENIERÍA AMBIENTAL

LUGAR: AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

APROBACIÓN DE PROGRAMA: ACUERDO 011 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2007

En la fecha y lugar señalados se reunieron en la **Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**, el doctor **RUBÉN DARÍO OSORIO JIMÉNEZ** en calidad de Vicerrector Académico y el Decano de la Facultad de **ARQUITECTURA E INGENIERÍA**, el doctor **CARLOS ANDRÉS MEDINA RESTREPO**, con el propósito de conferir el Título de **INGENIERO AMBIENTAL** a: **JULIÁN FELIPE VERA HERNÁNDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.253.899 de **Medellín.**

El Vicerrector Académico procedió a tomar al graduado este juramento:

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA OBEDECER Y OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA CIUDAD Y DEL PAÍS, DESEMPEÑANDO A CABALIDAD LOS CARGOS QUE SE OS CONFIAREN?"

A lo que contestó el graduado: "SI JURO".

El Vicerrector Académico agregó: "SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN".

Seguidamente el Vicerrector Académico entregó al graduado el Diploma por medio del cual la **Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de: **INGENIERO AMBIENTAL.**

Finalmente se leyó la presente Acta y se suscribió por:

Rector

Decano

Titular

Secretaria General

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto No. 636 de abril 3 de 1996, en el libro de Registro de Diplomas No. 014 Folio No. 7739 Hoy, 20 de Diciembre de 2019.

Jefe de Admisiones, Registro y Control

Centro Educacional
Don Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Antioquia y en su nombre
CENTRO EDUCACIONAL DON BOSCO
BACHILLERATO DIURNO

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución Nº 6766 del 02 de Octubre de 2006

ACTA DE GRADUACIÓN

El día 05 de Diciembre de 2014 se reunieron en el CENTRO EDUCACIONAL DON BOSCO, el Rector Pbro. LUIS FERNANDO BETANCOURT SÁNCHEZ con C.C. Nº 3560608 de Rionegro y la Secretaria Académica LUZ STELLA RINCON con C.C. Nº 42.992.345 de Medellín, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO a:

JULIAN FELIPE VERA HERNÁNDEZ

Documento de identidad Nº 97122702344 de Copacabana

Registrado para efectos legales de conformidad con la Ley General de Educación en especial su Art. 88.

Anotado en el Folio Nº 86 Libro de Registro Nº 001 Acta Nº 01

Centro Educacional Don Bosco RECTORÍA MEDELLÍN

Pbro. LUIS FERNANDO BETANCOURT S.
Rector

Centro Educacional Don Bosco SECRETARÍA MEDELLÍN

LUZ STELLA RINCON
Secretaria Académica
TPS Nº16361

La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Educacional Don Bosco
Bachillerato Diurno

Medellín

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín, según
Resolución No. 6766 del 02 de octubre de 2006

Confiere a:

Julián Felipe Vera Hernández

Identificado (a) con T.I. No. 97122702344 de Copacabana

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes
de conformidad con la Ley 115 y sus Decretos Reglamentarios
1860, 0921 de 1994, 4210 de 1996, y 3055 de 2002

Centro Educacional Don Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO

Centro Educacional Don Bosco
RECTOR
MEDELLIN

Rector

Centro Educacional Don Bosco
SECRETARIA
MEDELLIN

Secretaría

Medellín, 05 de Diciembre de 2014

Anotado al Folio No. 86 Libro de Registro del Plantel No. 001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECONOCEMOS A

Julián Felipe Vera Hernández

COMO **ASISTENTE** A LA CLASE GOLD **“ANÁLISIS MULTITEMPORAL DE CAMBIO DE COBERTURA EN QGIS”**, DICTADA POR **JAMIR GARRO**, REALIZADA EN FORMATO VIRTUAL Y ORGANIZADA POR MASTERGIS CON UNA DURACIÓN DE 02 HORAS ACADÉMICAS.

Lima, 31 de enero del 2023

MASTERGIS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®
Acreditados en Alta Calidad

Certifica que:

Julián Felipe Vera Hernández

ID. **1017253899**

Asistió y participó en el curso

Drones para Fortalecer Tecnológicamente los Procesos Productivos

Con una duración de 320 horas
Escuela de Drones – Convenio 405 de 2022
Realizado en Medellín, en el mes de julio de 2023

Carmen Elena Úsuga Osorio
Vicerrectora de Investigación y Extensión

SAPIENCIA
Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

VIGILADA Mineducación

En conjunto con:

Platzi

CESDE | comfama

Certifica a

JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ

Por participar y aprobar el

CURSO DE

FUNDAMENTOS DE PYTHON

Christian Van Der Henst S
COO DE PLATZI

John Freddy Vega
CEO DE PLATZI

Certificación de aprobación online:

Aprobado el 2 de MARZO de 2023

17 horas de teoría y práctica

https://platzi.com/@julianfelipejufe/

Código: de919485-99e1-4f99-81c0-8f45adaae411

Yes Med! Inglés para el futuro

POWERED BY voxy

PROFICIENCY ACHIEVEMENT CERTIFICATE

This is to certify that

Julián Felipe Vera Hernández's

English Proficiency is

INTERMEDIATE

Certified on May 26, 2023

Performance Summary

765 out of 1680

Proficiency Assessment Score

0 minutes Studied

May 27, 2024 to August 25, 2024

How does your level compare?

CEFR	B1	TOEFL	43 - 70	TOEIC	509 - 775
GSE	43 - 58	IELTS	3.0 - 5.0	PTE	43 - 58

MASTERGIS

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Julian Felipe Vera Hernadez

Por haber participado en el curso de

"ArcGIS aplicado al Catastro Urbano"

Básico

Con una duración de 60 horas lectivas.

Lima, 31 enero de 2020

MASTERGIS GERENCIA GIS y Medio Ambiente

Ing. Boris A. Chuquichanca Vara
GERENTE GENERAL

CÓDIGO DE ALUMNO (00000244)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Comunicaciones y Filología

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Comunicaciones y Filología

En atención a que:

Julián Felipe Vera Hernández

Con el documento de identidad N.° 1.017.253.899

Luego de cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 20 horas y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente certificado:

Curso texto argumentativo para ingenieros

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 20 de octubre de 2022.

EDWIN CARVAJAL CÓRDOBA
Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ

Con Documento de Identidad No 1017253899

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN AMBIENTAL - ISO 14001 DE 2015

MEDELLIN - 09 DE FEBRERO DE 2019 AL 15 DE MARZO DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190315

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190315A-129329

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 97.122.702.344

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES PARA LA APLICACION DE MEDIDAS DE MANEJO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

32458570 - 14/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001097939TI97122702344C.

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Julin Felipe Vera Hernndez

Identificado con C.C: 1017253899

Participó y aprobó la

SÉPTIMA VERSIÓN DEL CURSO VIRTUAL DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

el cual hace parte de una oferta de educación informal ofrecida a través de la plataforma de Aula Virtual de la ANLA, realizado entre el 05 de septiembre al 31 de octubre de 2022

Se firma en Bogotá, D.C., el día 03 del mes de noviembre de 2022

Andrea Villalba Cifuentes

Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (E)

Este curso hace parte de una oferta de educación ambiental que tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos y habilidades técnicas o prácticas y no conducen a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.
(Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.6.6.8.)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1017253899

Cursó y aprobó la acción de Formación

SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Leticia, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
Subdirector (E)
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
REGIONAL AMAZONAS

58545579 - 17/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9517001862287CC1017253899C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1017253899

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
QUINDIO - ARMENIA - COLOMBIA

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

55278637 - 28/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001763622CC1017253899C.

Medellín, 23 de octubre de 2024

CERTIFICADO LABORAL

EYC GLOBAL S.A.S., identificada con Nit 900.927.085-1 con dirección comercial en la Calle 53 No. 45-112 Edificio Colseguros oficina 1601 de Medellín, certifica que el ingeniero ambiental, JULIÁN FELIPE VERA HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.253.899 de Medellín, labora en la compañía desde el 24 de febrero de 2020 a la fecha 23 de octubre de 2024 con un contrato laboral a término indefinido de tiempo completo bajo el cargo de Profesional SIG.

Entre sus funciones se encuentran:

1. Desempeñar las actividades y funciones asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con la naturaleza de los proyectos y el cargo desempeñado, asociados al componente geográfico y cartográfico.
2. Atender solicitudes y requerimientos de temas cartográficos tanto del equipo de trabajo interno como por parte de los clientes, lo que fortalece las relaciones laborales.
3. Revisar insumos cartográficos, geográficos, ortoimágenes e imágenes satelitales para el desarrollo de los proyectos.
4. Participar en la elaboración de estudios de impacto ambiental mediante el apoyo geográfico y cartográfico según términos de referencia y normatividades vigentes.
5. Elaborar e imprimir planos temáticos requeridos para las salidas de campo.
6. Elaborar procesos de calidad de los insumos cartográficos realizados, siguiendo los estándares de cartografía básica nacional IGAC - ANLA o la autoridad pertinente.
7. Construir herramientas SIG para optimizar la elaboración de insumos cartográficos.
8. Brindar capacitaciones sobre el manejo y uso de herramientas de sistemas de información geográfica (SIG) al personal de la empresa.
9. Consultar portales y entidades catastrales para el uso de información predial en la base de datos espaciales requeridas por las autoridades pertinentes.
10. Generar análisis de conectividad ecológica utilizando herramientas SIG.
11. Actualizar la cartografía base obtenida del IGAC mediante el uso de ortofotos e imágenes satelitales.
12. Generar mapas temáticos como soporte para los diferentes capítulos de los estudios ambientales (EIA, PMA, DAA, ICA).
13. Generar modelos digitales de terreno e interpolaciones para resultados de isopletas de contaminantes atmosféricos e isófonas de emisión de ruido
14. Elaborar análisis cartográficos de restricciones ambientales con base en fuentes de información oficiales.
15. Asistir a audiencias con las autoridades ambientales para la verificación preliminar de la documentación y solicitud de información adicional.

Medellín, 23 de octubre de 2024

16. Delimitación de coberturas bajo metodología CORINE Land Cover y apoyo en construcción de insumos cartográficos bajo requisitos establecidos en términos de referencia de la autoridad.
17. Apoyar la elaboración de los capítulos de zonificación ambiental y de manejo, realizando geoprocesamientos de acuerdo con diversas metodologías para obtener una zonificación multicriterio.
18. Elaborar análisis de cuenca visual mediante herramientas SIG como ArcMap y ArcGIS PRO.
19. Participar en la mejora continua del sistema integral de gestión y del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con las actividades asignadas y adhiriéndose a las directrices internas y a la normativa vigente para alcanzar los objetivos empresariales y las metas establecidas en el plan de desarrollo corporativo.

La presente se expide a solicitud de los interesados a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2024 en la ciudad de Medellín.

Atentamente
Luisa María Carmona Gómez
Directora de proyectos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA NIT 890900286-0

INFORMA:

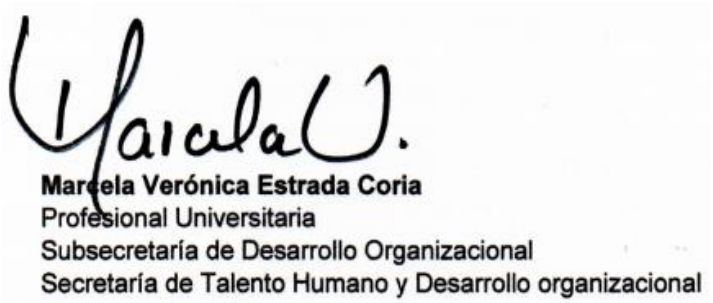
Que **Julián Felipe Vera Hernández**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1017253899, estudiante del programa académico de Ingeniería Ambiental del Colegio Mayor de Antioquia, realizó su práctica profesional en la GERENCIA DE CATASTRO -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, apoyando el proyecto o asistencia administrativa de "Fortalecimiento de la gestión catastral (actualización y conservación) en el departamento de Antioquia. BPIN: 2016050000286 PEP: 220166" de la Gobernación de Antioquia con una duración de cinco (5) meses comprendidos entre el 16 de julio y el 16 de diciembre de 2019.

Que las actividades desarrolladas por el practicante son las que se relacionan a continuación:

- Fortalecer la gestión catastral (actualización y conservación) en el departamento de Antioquia.

Para mayor información comunicarse con la Coordinación de Prácticas de Excelencia de la Gobernación de Antioquia, con Marcela Verónica Estrada Coria teléfono (604) 3838884 - (604) 3835219 o al correo electrónico practicasdeexcelencia@antioquia.gov.co, Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)-Calle 42 B 52 106 piso 6, oficina 608.

Se expide la presente constancia a petición del interesado el día treinta y uno (31) de agosto de 2022.



Marcela Verónica Estrada Coria
Profesional Universitaria
Subsecretaría de Desarrollo Organizacional
Secretaría de Talento Humano y Desarrollo organizacional

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:14:01 PM horas del 16/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1017253899**

Apellidos y Nombres: **VERA HERNANDEZ JULIAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:13 AM horas del 16/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1017253899**

Apellidos y Nombres: **VERA HERNANDEZ JULIAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2024 09:08:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1017253899 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103644934** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de octubre de 2024, a las 11:00:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017253899
Código de Verificación	1017253899241016110012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257152292

PIB
11:35:24

Bogotá DC, 30 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1017253899:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1017253899 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/10/2024 07:51 AM

Código Verificación: **A52LC3QF8D**

Válida hasta: **17/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Dra. Ángela Camacho.
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
www.medicoaeroespacial.com/Dra-angela-camacho
Villavicencio, Meta Teléfono: +57 3215616178
Draangela@medicoaeroespacial.com

CERTIFICADO MÉDICO PREOCUPACIONAL FECHA: 18/10/2024

NOMBRES Y APELLIDOS: JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALISTA SIG
EMPRESA: PARTICULAR
DIRECCIÓN: CR68A 93 21

EDAD: 26 años
N° DOCUMENTO: 1017253899
GÉNERO: Masculino
CIUDAD: MEDELLIN
TELÉFONO: 573057261170

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:

Ninguna

ÉNFASIS:

Osteomuscular: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

De acuerdo con el examen ocupacional realizado a JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ, con documento N° 1017253899, en el día 18/10/2024. Se considera **No presenta restricción** para desempeñar la ocupación de PROFESIONAL ESPECIALISTA SIG.

RECOMENDACIONES GENERALES:

implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:

De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, el trabajador no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
3. El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
4. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
5. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
6. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azucares, carbohidratos y grasas
7. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:

De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiologica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.
Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.



FIRMA DEL MÉDICO

NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez

REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 – 52968061

LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR

NOMBRE: JULIAN FELIPE VERA HERNANDEZ

DOCUMENTO: 1017253899

Código de validación:86544504096942200000

Calle 34 # 38 -74, Teléfono 3215616178, md.aviacionangelacamacho@gmail.com, https://www.medicoaeroespacial.com/medicos/angela-camacho/

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138724391

(415)7707212489984(8020) 000014113872439 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 7 2 5 3 8 9 9	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 2 5 3 8 9 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERA	HERNANDEZ	JULIAN	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 A 93 21

42. Correo electrónico: julianverah@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 0 1	5 8 8 4 4 7 4	3 0 5 7 2 6 1 1 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 0 0 1 3 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO